

junio), obtuvo TEXSA la concesión del sello Ince para diversos productos de acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 15 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio) por la que se aprueban las disposiciones reguladoras generales del sello Ince para impermeabilizantes utilizados en la edificación y las disposiciones reguladoras específicas para impermeabilizantes bituminosos: Armaduras, láminas y placas. En el tiempo transcurrido desde las mencionadas concesiones se han producido, bien variaciones menores en los productos que no afectan a las características, bien cambios de nombre comercial o incorporación de otras denominaciones, o bien incorporación de nuevos productos por variación de las normas UNE que recoge sus características.

Por ello, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se actualiza la concesión del sello Ince para impermeabilizantes utilizados en la edificación a los siguientes productos fabricados por TEXSA, en su factoría de Martorell (Barcelona).

1.2 Láminas bituminosas de oxiásfalto según norma UNE 104-238:

Designación	Armadura	Acabado	Nombre comercial
LO-20-FV	FV-50	P	Plasfal 2 kg FV.
LO-30-FV	FV-60	P	Plasfal 3 kg FV.
LO-30-PE	PE-95	P	Plasfal 3 kg.
LO-30-PE	PE-95	P	Morter-Plas 3 kg.
LO-30/M-NA	NA	P	Plasfal Al 3 kg.
LO-40-PE	PE-95	P	Plasfal 4 kg.
LO-40-PE	PE-95	P	Morter-Plas 4 kg.
LO-40/G-FV	FV-60	P	Plasfal mineral 4.

1.3 Láminas bituminosas de oxiásfalto modificado según norma UNE 104-239.

Designación: LOM-40-PE. Armadura: PE-95. Acabado: P. Nombre comercial: Morter-Plas OM.

1.4 Láminas de betún modificado con plastómeros según norma UNE 104-242/2.

Designación	Armadura	Acabado	Nombre comercial
LBM(APP)-30/M-PE	PE-95	P	Morter-plas Al 3 kg.
LBM(APP)-40-FP	FP-140 + PE-60	P	Hiper Morter-plas.
LBM(APP)-40-PE	PE-95	P	Morter-plas Polimérica 4 kg.
LBM(APP)-40-PE	PE-95 + PE-60	P	Super Morter-plas.
LBM(APP)-40/G-FP	FP-140 + FV-50	P	Morter-plas mineral 4 kg.
LBM(APP)-40/G-FV	FV-50	P	Morter-plas mineral 4 kg FV.
LBM(APP)-48/M-PE	PE-95	P	Morter-plas Al 4 mm.
LBM(APP)-50/G-FP	FP-140 + FV-50	P	Morter-plas mineral 5 kg.
LBM(APP)-50/G-FP	FP-140	P	Morter-plas mineral 5 kg FP.
LBM(APP)-50/G-FP	FP-140	P	Morter-plas jardín.

Art. 2.º Quedan derogadas las Ordenes de 16 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo), de 6 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y de 22 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio).

Madrid, 10 de septiembre de 1993.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

23442 ORDEN de 10 de septiembre de 1993 por la que se actualiza la concesión del sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a las láminas bituminosas fabricadas por COMPOSAN en su factoría de Valdemoro (Madrid).

Ilmos. Sres.: Por Ordenes de 6 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de 19 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1990), obtuvo COMPOSAN la concesión del Sello INCE para diversos productos de acuerdo con la Orden de 12 de

diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el Sello INCE y la Resolución de 15 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), por la que se aprueban las disposiciones Reguladoras Generales del Sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a las disposiciones Reguladoras Específicas para impermeabilizantes bituminosos: Armaduras, láminas y placas. En el tiempo transcurrido desde las mencionadas concesiones se han producido, bien variaciones menores en los productos que no afectan a las características certificadas, bien cambios de nombre comercial o incorporación de otras denominaciones, o bien incorporación de nuevos productos por variación de las Normas UNE que recogen sus características.

Por ello, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se actualiza la concesión del Sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a los siguientes productos fabricados por COMPOSAN en su factoría de Valdemoro (Madrid).

1.2 Láminas bituminosas de oxiásfalto según Norma UNE 104-238:

Designación	Armadura	Acabado	Nombre comercial
LO-20-FV	FV-60	P	V-20.
LO-30-FP	FP-130	P	PR-30.
LO-30-FV	FV-60	P	V-30.
LO-30-PE	PE-95	P	P-30.
LO-30/M-NA	NA	P	AL-30.
LO-40-FP	FP-130	P	PR-40.
LO-40-FV	FV-60	P	V-40.
LO-40-PE	PE-95	P	P-40.
LO-4/G-FV	FV-60	P	VG-40.

1.4 Láminas de betún modificado con elastómeros según Norma UNE 104-242/1.

Designación	Armadura	Acabado	Nombre comercial
LBM(SBS)-20-FP	FP-130	P	BM PR-20.
LBM(SBS)-20-FV	FV-60	P	BM V-20.
LBM(SBS)-30/M-NA	NA	P	BM AL-30
LBM(SBS)-40-FP	FP-130	P	BM PR-40.
LBM(SBS)-40-FP+FV	FP-130 + FV-60	P	BM PRV-40.
LBM(SBS)-40-FV	FV-100	P	BM V-40.
LBM(SBS)-40-PE	PE-95	P	BM P-40.
LBM(SBS)-40/G-FP	FP-130	P	BM PRG-40
LBM(SBS)-40/GFP+FV	FP-130 + FV-60	P	BM PRVG-40.
LBM(SBS)-40/G-FV	FV-60	P	BM VG-40.
LBM(SBS)-48FP+FV	FP-130 + FV-60	P	BM PRV-50.
LBM(SBS)-50-FP	FP-180	P	BM PR-50.
LBM(SBS)-50/G-FP	FP-180	P	BM PRG-50.
LBM(SBS)-50/G-FP	FP-180	P	BM PRG-50 JARDIN.
LBM(SBS)-50/GFP+FV	FP-130 + FV-60	P	BM PRVG-50.

Art. 2.º Quedan derogadas las Ordenes de 6 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y de 19 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1990).

Madrid, 10 de septiembre de 1993.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

23443 ORDEN de 10 de septiembre de 1993 por la que se actualiza la concesión del sello INCE para impermeabilizantes utilizados en la edificación a las armaduras, láminas y placas bituminosas fabricadas por «Asfaltos Chova, Sociedad Anónima», en su factoría de Tabernes de Valldigna (Valencia).

Ilmos. Sres.: Por Ordenes de 16 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), obtuvo «Asfaltos Chova, Sociedad Anónima», la concesión del sello INCE para diversos productos, de acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el sello INCE, y la Resolución de 15 de junio de 1988